



APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA 11/2012 ID: 3671-11-LP12 "INSTALACION SISTEMA APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES".

DECRETO N° 2623

Chillán Viejo, 17 ABR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 1629 de 12 de marzo de 2012, que aprueba adjudicación de licitación pública 11/2012 ID 3671-11-LP12 **"INSTALACION SISTEMA APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES"**.

b) La Orden de Compra N° 3671-92-SE12 de 15 de marzo de 2012.

c) El Contrato de Estudio de 28 de marzo de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la empresa AMARO Y JARA INGENIEROS LTDA., por un monto de \$44.700.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos mil pesos) impuesto incluidos, en un plazo de 150 días corridos.

DECRETO

1.-**APRÚEBESE** el Contrato de Ejecución de Estudio denominado **"INSTALACION SISTEMA APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES"**, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y empresa AMARO Y JARA INGENIEROS LTDA., por un monto de \$44.700.000 (cuarenta y cuatro millones setecientos mil pesos) impuesto incluidos, en un plazo de 150 días corridos.

2.- **NÓMBRESE** a Don MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ, Asesor de Planificación, como Inspector Técnico del Estudio.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.01.002 "Consultorías", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCO/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, DOM Planificación, Carpeta, OF. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**